ADENDA No. 1

MÍNIMA CUANTÍA MiC-017-SG-2026

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AREA DE PATOLOGIA Y ANTROPOLOGIA A NIVEL NACIONAL CON INCLUSION DE REPUESTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en atención a las respuestas dadas por el subcomité técnico a la observación presentada por la ET SERVICES S.A.S; procede realizar la siguiente modificación a los documentos del proceso de selección así:

PRIMERO: Modifíquese la **FICHA TÉCNICA** del proceso de selección, de conformidad con la respuesta dada a la observación de carácter técnico, la cual será publicada con la presente adenda.

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en el Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-017-SG-2026, que NO son modificadas en esta adenda, continúan incólumes.